

Regata 213° Aniversario Prefectura Naval Argentina

Autoridad Organizadora:
CLUB NÁUTICO GENERAL SAN MARTÍN

Sábado 15 de Julio de 2023

Inscripciones en el C.N.G.S.M. hasta el viernes 14 de julio a las 16 hs.

INSTRUCCIONES DE REGATA

Las siguientes notaciones en una instrucción de regata significan:

"[PD]": una penalidad por infringir esta regla puede ser, a discreción de la comisión de protestas, menor que una descalificación;

"[NP]": modificando RRV 60.1(a), un barco no puede protestar a otro por una infracción a esta regla.

1. REGLAS

- 1.1 La regata es regida por las reglas, tal como son definidas en el *Reglamento de Regatas de Vela* (RRV).
- 1.2 Regirá el reglamento del sistema de hándicaps PHRF vigente al día de la regata. Los tiempos reales serán corregidos mediante el sistema "tiempo en tiempo".
- 1.3 Las siguientes reglas del RRV son modificadas: Señales de regata, 29.1, 34; 35; 44.1; 60.1(a) y (b); 61.1, 62.1; 62.1(a); 63.7; A5.1 y A5.2.
- 1.4 Modificando RRV 63.7, en caso de conflicto entre el aviso de regata (AvR) y las instrucciones de regata (IR) prevalecerán estas últimas.
- 1.5 Modificando RRV 60.1(b) y 62.1(a), un barco no podrá pedir reparación por:
 - a) la falta de profundidad suficiente para poder navegar en el área de regata;
 - b) un defecto de identificación si el barco carece de número de vela en su vela mayor o si se hubiera inscripto con un número de vela diferente al que exhiba en alguna de sus velas.

2. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Cualquier cambio en las IR relacionado con el programa será publicado en el tablero oficial de avisos (TOA) antes de las 20:00 hs del día anterior a la regata.
- 2.2 Otros cambios serán comunicados:
 - a) publicando el cambio en el TOA antes de las 08:00 hs del día de la regata, o
 - b) verbalmente por VHF canal 78, antes de la primera señal de atención.

3. COMUNICACIONES CON LOS COMPETIDORES

- 3.1 Los avisos a los competidores serán publicados en TOA, ubicado en el hall del CNGSM y se intentará replicarlos en el sitio web www.cnsm.org.ar.

- 3.2 En el agua la comisión de regata (CR) intentará monitorear y comunicarse con los competidores por VHF canal 78.
- 3.3 [DP] Excepto en una emergencia, mientras esté en regata un barco no hará transmisiones de voz o de datos y no recibirá comunicaciones de voz o de datos que no estén disponibles para todos los barcos.

4. PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

- 4.1 Podrán competir barcos válidamente inscriptos de todas las series de la fórmula PHRF, excepto la serie M.
- 4.2 Para inscribirse un barco deberá completar el formulario de inscripción disponible en el sitio web www.cnsm.org.ar y en la administración del club, y presentarlo en la administración no más tarde que el viernes 14 de julio a las 16:00 hs, abonando un arancel de \$5000.
- 4.3 La CR se reserva el derecho de inhabilitar una serie que no cuente con al menos tres (3) inscriptos y de unificar series a los efectos de la clasificación, de acuerdo con la cantidad de inscriptos en cada una de las mismas.

5. SEÑALES HECHAS EN TIERRA

- 5.1 Las señales hechas en tierra serán desplegadas en el mástil del CNGSM.
- 5.2 Se intentará informar a los competidores sobre las señales hechas en tierra mediante su publicación en el sitio www.cngsm.com.ar.
- 5.3 Cuando en tierra se despliegue la bandera "AP", en RRV Señal AP "1 minuto" es reemplazado por "no menos de 60 minutos". Esto modifica RRV Señales de Regata.

6. PROGRAMA DE REGATA

Esta regata será corrida del día 15 de Julio de 2023, con la primera señal de atención prevista para las 10:00 hs.

7. BANDERAS DE CLASE / SEÑALES DE ATENCIÓN

- | | | |
|-----|--|-------------------------|
| 7.1 | Series A y B | Numeral CIS 1 |
| | Series C, D, E y F | Numeral CIS 2 |
| | Serie S, Sin spinnaker. | Numeral CIS 3 |
| 7.2 | Todas las series parten juntas (ver IR 11.9) | CIS Q (cuadra amarilla) |

8. ZONA DE REGATA

La zona de regata estará ubicada en aguas del Río de la Plata, entre Olivos, el Canal E. Mitre y el Puerto de Buenos Aires.

9. RECORRIDOS

- 9.1 El recorrido a navegar será uno de los cuatro de marcas fijas que se describen a continuación:

#	Descripción	Marcas a rodear	Longitud*
1	Partida – CVB – CUBA – Llegada	por estribor	6,94 mn
2	Partida – CUBA – CVB – Llegada	por babor	6,94 mn
3	Partida – CVB – Llegada	por babor	4.79 mn

4 Partida – CUBA – Llegada por babor 4,62 mn

* Las longitudes de los recorridos son aproximadas y pueden variar en función de dónde se ubique la partida/llegada (ver IR 11.1).

- 9.2 El recorrido a navegar será comunicado a la flota exhibiendo, en la embarcación de señales de la CR, una pizarra con su número identificador según IR 9.1, no más tarde que la señal de aviso de la bandera naranja. Adicionalmente, la CR intentará comunicar esta información por VHF canal 78.

10. MARCAS

- 10.1 Las marcas del recorrido serán las del Circuito de Regatas CIC mencionadas a continuación:

Denominación	Posición aproximada
FAY Partida y llegada*	34° 30.46 S – 58° 24.81 W
CUBA	34° 32.72 S – 58° 24.28 W
CVB	34° 31.37 S – 58° 22.14 W

* La Partida y Llegada puede ser ubicada en una posición distinta a la aquí mencionada (ver IR 11.1).

- 10.2 Si faltase una marca a rodear del Circuito de Regatas CIC se fondeará, en su reemplazo, un boya inflable color naranja. Modificando RRV 34 la boya carecerá de la bandera CIS "M" y no se harán señales sonoras. La CR intentará comunicar el reemplazo de marca por VHF canal 78.
- 10.3 Las marcas de partida y llegada serán la embarcación de señales de la CR y una boya inflable de color naranja, excepto en caso de recorrido acortado, en cuyo caso la boya será una marca a rodear del recorrido.
- 10.4 La marca límite interior (MLI) de la línea de partida (ver IR 11.6) será una boya inflable.

11. LA PARTIDA

- 11.1 La línea de partida estará ubicada en proximidades de la posición de la boya FAY del Circuito de Regatas CIC, pero podrá ser desplazada a otra posición si la CR así lo decide. En tal caso, la CR intentará comunicar la posición de la línea de partida por VHF canal 78.
- 11.2 La hora programada para la primera señal de atención es 10:00 hs.
- 11.3 Señal de aviso: para alertar a los barcos de que el procedimiento de partida comenzará en breve, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora, no menos de cinco (5) minutos antes de que sea hecha una señal de atención.
- 11.4 Se darán las partidas usando RRV 26, haciendo cada señal de atención cinco (5) minutos antes que la señal de partida correspondiente; la señal de atención de cada serie sucesiva se dará con la señal de partida de la serie precedente.
- 11.5 La línea de partida estará entre un asta con bandera naranja en la embarcación de señales de la CR y el lado del recorrido de una boya fondeada en el lado opuesto de la línea.
- 11.6 Si se fondea una marca límite interior (MLI) próxima a la embarcación de señales de la CR y cerca o sobre la línea de partida, la MLI deberá ser dejada

por el mismo lado que la embarcación de la CR, desde que los barcos se acercan a la línea de partida desde el lado de prepartida para partir hasta que la hayan pasado.

- 11.7 La regata será anulada o postergada cuando el viento, medido por la CR a nivel de cubierta de su embarcación, antes de la primera señal de atención y en forma aproximadamente constante,
(a) no alcance los 4 nudos, o
(b) supere los 23 nudos.
- 11.8 Salvo que rija lo dispuesto en la IR 11.9, el orden de las partidas y las señales de atención (banderas de clase) serán las siguientes:
- | | | |
|-------------------------|--------------|---------------|
| Series A y B | 1ra. partida | Numeral CIS 1 |
| Series C, D, E y F | 2da. partida | Numeral CIS 2 |
| Serie S (sin spinnaker) | 3ra. partida | Numeral CIS 3 |
- 11.9 Cuando la señal de aviso de la bandera naranja se despliegue sobre una bandera blanca, todas las series partirán juntas en una partida única y la señal de atención será la bandera CIS "Q" (bandera cuadra amarilla).
- 11.10 Si cualquier parte del casco de un barco está del lado del recorrido de la línea de partida al darse su señal de partida y es identificado, la CR intentará llamarlo por VHF canal 78. No obstante, cualquier cuestión relacionada con estas llamadas no serán fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica RRV 29.1, 60.1(b) y 62.1(a).
- 11.11 [PD] Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha evitarán ingresar al área de partida durante la secuencia de partidas para otras series.
- 11.12 Un barco que no parta hasta cinco (5) minutos después de la última señal de partida será clasificado "No partió" (DNS) sin una audiencia. Esto modifica RRV A5.1 y A5.2.

12. LA LLEGADA

- 12.1 La llegada estará ubicada aproximadamente en el mismo lugar de la partida, excepto en caso de que el recorrido sea acortado.
- 12.2 La línea de llegada estará entre un asta con bandera azul (o bandera "S" del CIS en caso de recorrido acortado) en una embarcación de la CR y el lado del recorrido de una boya fondeada en el extremo opuesto.

13. SISTEMA DE PENALIZACIÓN

RRV 44.1 es modificada de modo que la Penalidad de Dos Giros es reemplazada por la Penalidad de Un Giro.

14. LÍMITES DE TIEMPO

- 14.1 Para que la regata sea válida para una serie su primer barco debe llegar, luego de haber navegado el recorrido como lo requiere RRV 28.1, antes de las 17:30 hs.
- 14.2 Los demás barcos de una serie válida que no lleguen dentro de un lapso de 45 minutos (60 minutos para la serie "S") desde la llegada del barco que la

validó, de acuerdo con IR 14.1, serán clasificados "No Llegó" (DNF) sin una audiencia.

- 14.3 No obstante lo mencionado en IR 14.2, aunque aún no se hubiesen cumplidos esos plazos, los barcos que no lleguen antes de las 18:00 hs serán clasificados "No Llegó" (DNF) sin una audiencia.
- 14.4 IR 14.2 y 14.3 modifican RRV 35, A5.1 y A5.2.

15. PEDIDOS DE AUDIENCIA

- 15.1 Para que sea válido un pedido de audiencia por hechos que quien lo hace conocía al momento de llegar, deberá dar aviso de su intención a la CR inmediatamente después de llegar. Esto modifica RRV 61.1 y 62.1.
- 15.2 Los pedidos de audiencia deberán ser presentados en la oficina de regatas del CNGSM en los formularios allí disponibles (o descargables del sitio web www.cnsm.org.ar), personalmente o por e-mail a cnsm@cnsm.org.ar. Los pedidos hechos por e-mail serán válidos si su recepción le ha sido confirmada por la oficina de regatas a quien lo hizo. También podrá solicitar confirmación a los teléfonos 4744-5552 ó 4746-5293.
- 15.3 El tiempo límite para presentación de pedidos de audiencia será de una hora a partir de la llegada a su fondeadero de la embarcación de señales de la CR.
- 15.4 Tan pronto como sea posible después del vencimiento del tiempo límite indicado en IR 15.3, los pedidos de audiencia serán publicados en el TOA, intentando replicarlos en el sitio web del CNGSM, para informar a los competidores de las audiencias en las que son parte. Conjuntamente se comunicará la hora prevista para el inicio de las audiencias ese día, que tendrán lugar en la sala de náutica del CNGSM.

16. REGLAS DE SEGURIDAD

- 16.1 [PD] [NP] Si en la embarcación de señales de la CR se despliega la bandera CIS "V" (Víctor) con una señal sonora, los barcos deberán monitorear el canal 78 de VHF de la CR, para recibir instrucciones de búsqueda y rescate.
- 16.2 [PD] [NP] Un barco que abandona la regata deberá informar tan pronto como le sea posible a la CR por canal VHF 78 o a la oficina de regatas del CNGSM tel. 4744-5552 ó 4746-5293. No hacerlo podrá ser considerado una falta grave.
- 16.3 Se recomienda a los competidores tomar conocimiento de lo estipulado en las Reglas Especiales de World Sailing para Regatas de Crucero. Esta regata ha sido categorizada en el Apéndice B, Regatas en Aguas Protegidas (Inshore Racing) de esas reglas.

17. CLASIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- 17.1 Se entregarán premios:
 - Clasificación por series: al 1ro., 2do. y 3ro. de cada serie.
 - Clasificación General de las series A, B, C, D, E y F: al 1ro.
- 17.2 La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar el sábado 15 de Julio a las 20:00 hs en el quinchito del CNGSM, Camino de la Ribera 3314, Victoria.

18. RESPONSABILIDAD DE LA AUTORIDAD ORGANIZADORA

La regla RRV 3 establece que: "La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar *en regata* es exclusivamente suya." Al participar en esta regata cada competidor está de acuerdo y acepta que navegar es una actividad potencialmente peligrosa con riesgos inherentes. Estos riesgos incluyen vientos fuertes y marejadas violentas, cambios súbitos del tiempo, fallas de equipamiento, errores en el gobierno y conducción de un barco, incompetencia por parte de otros barcos, pérdida de equilibrio sobre una plataforma inestable y la fatiga causante de incremento en el riesgo de recibir heridas. Es inherente en el deporte de la vela el riesgo de heridas graves o muerte por ahogamiento, trauma, hipotermia u otras causas. La autoridad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por daños materiales o heridas personales ocurridas en conexión con, o antes, durante o después de la regata.

ANEXO 1. Informativo; no integra las Instrucciones de Regata

Las señales de partida según la serie que corresponda a cada barco serán hechas como se indica a continuación:

Series	Numeral del CIS	CIS Banderas del Código Internacional de Señales	Tiempo antes de la Partida y Señal	Acción de la Comisión de Regata
A y B	1		5 minutos ATENCIÓN	Iza CIS Numeral 1 con 1 sonido
			4 minutos PREPARATORIA	Iza CIS PAPA con 1 sonido
			1 minuto SEÑAL DE 1 MINUTO	Arría CIS PAPA con 1 sonido largo
			0 minutos PARTIDA	Arría CIS Numeral 1 con 1 sonido
C,D,E y F	2		5 minutos ATENCIÓN	Iza CIS Numeral 2 con 1 sonido
			4 minutos PREPARATORIA	Iza CIS PAPA con 1 sonido
			1 minuto SEÑAL DE 1 MINUTO	Arría CIS PAPA con 1 sonido largo
			0 minutos PARTIDA	Arría CIS Numeral 2 con 1 sonido
S	3		5 minutos ATENCIÓN	Iza CIS Numeral 3 con 1 sonido
			4 minutos PREPARATORIA	Iza CIS PAPA con 1 sonido
			1 minuto SEÑAL DE 1 MINUTO	Arría CIS PAPA con 1 sonido largo
			0 minutos PARTIDA	Arría CIS Numeral 3 con 1 sonido

